

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
 Provincias, trimestre. 5'
 Extranjero id. 9'

Número suelto **5** céntos.
 ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
 PROVINCIAL
 TARRAGONA

DIARIO



DE REUS

FUNDADO EN 1859

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
 Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos
 A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zubano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriera, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcaá 6 y 8.
 EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina
 Puntos de venta: En casa del autor **Farmacia Serra**, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y **Farmacia Nueva** de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
 DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

DENTADURAS

RECIBE DE 9 MAÑANA A 6 TARDE

Plaza del Castillo, número 1, 1.º — REUS

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO
 Calle Osset, 1, piso 1.º
 Esquina a la de la Cárcel. — REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: **Articulares**.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—**Nerviosas**.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—**Generales**.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

RECLAMOS

Máquina de aserrar maderas

DE **EMILIO DURÁN**

Esta máquina de aserrar se dedica exclusivamente a la construcción de embalajes. La fábrica está situada en la calle de Próspero de Bofarull, junto al Camino de Aleixar.

Estacas para copas americanas
 Precios reducidos

Piso para alquilar

Hay uno en la calle de Rosich número 8, que cuenta con grandes y buenas habitaciones, muy ventiladas, con gas y agua que se cederá a un precio módico.
 Para informes en la misma casa piso 1.º

A los agricultores

Un propietario que ha concluido la re-plantación de sus viñas, vende un Malacate. Darán razón en Tarragona D Juan de March, calle Mayor 16, y en Vilaseca D. José Genovés, Calle Mayor.

Tenedor de libros

Tiene algunas horas desocupadas y se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier comercio.
 Dirigirse a esta imprenta.

COMPRA Y VENTA DE

FINCAS

DINERO

se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS
 Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo
 Don Buenaventura Salas

BARCELONA
 Pelayo, núm. 7, 1.º
 Don Victorino Calero

IMPORTANTE

CARRITOS Y TARTANAS para vender de varias formas. Informará Rafael Homedes, Tarragona, Mar número 3.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO
 DE FINCAS DE TODAS CLASES
 Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus
 Hay para vender, de todas clases y precios.

Aguas y Sales naturales purgantes

— DE —

MEDIANA DE ARAGÓN

Su fatigas. Sódicas. Litínicas. Magnesianas
 Medalla de oro — París 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS
 Recomendadas por los mas eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, de bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz.



SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos. Infalibles contra la Obesidad.
 Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta

Venta en todas las Farmacias.—Representante en Reus: **Francisco Buñill Vallés**.—Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc**.—BARCELONA.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

BARCELONA.—PASO DE GRACIA, 4, 1.º

Gramophones

DESDE 125 P.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñà

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 4'50 »

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó recitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales a los originales. Es utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.
 Catálogo gratis a quien lo solicita.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde.

Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores

Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

El problema del cambio

Merece ser meditada la siguiente carta que publica un autorizado colega.

Dice así:

«Permita usted que un español de los que se preocupan del problema del cambio internacional exponga algunas ideas sobre el mismo y recuerde antecedentes que no deben ser olvidados.

No hay para qué hablar del origen del mal, que consiste en la necesidad que tiene España de satisfacer en oro los intereses, no sólo de su Deuda Exterior de mil millones, que importan 40 millones al año, sino los intereses de otros capitales mucho más importantes que durante cuarenta años se han traído del extranjero a nuestro país para construir ferrocarriles y otras obras públicas

y organizar empresas mineras y de otras clases, además del éxito que exige el pago del saldo de nuestro comercio exterior, durante cuyo período de años no nos hemos cuidado de amonedar oro ni de adoptar medidas para retenerlo, llegando hasta el extremo, en ocasiones, de circular por el valor de 100 reales monedas que tenían uno intrínseco de 104, lo cual produjo su inmediata exportación.

Cuando el mal se hacía sentir ya, creyóse que podría remediarse reduciendo los pagos en oro por nuestras Deudas, y al efecto se dispuso primero que las Cubas se pagasen en pesetas, y luego se estableció el «affidavit» para la Deuda Exterior, la cual se mandó estampillar siempre que estuviese en poder de extranjeros.

Con esto creyóse que reduciendo

do el pago en oro de esa obligación a la mitad, y más aún que esto, obteniendo una economía en el Presupuesto, se mejoraría el cambio. Después se dispuso que se exigiese en oro una parte de los derechos de Aduanas, y con esto se creyó que se combatía el agio. En un principio dichas medidas dieron algún resultado de los que se apetecían; pero en definitiva se ha visto que, prescindiendo de las circunstancias extraordinarias presentes, el cambio ha vuelto a elevarse y el agio monopoliza el papel sobre el extranjero.

El fenómeno no es nuevo, porque le han padecido antes que España otras Naciones, en las cuales se ha remediado empleando diversos medios apropiados a sus circunstancias. Aquí, después de estudiados con una profundidad y exactitud admirables por

el señor Villaverde en la exposición que precede a su proyecto relativo al cambio y saneamiento de la moneda, ha propuesto un plan que tiene una orientación indiscutiblemente buena, y soluciones que, en su conjunto, han sido aceptadas.

Pero mientras se discuten las teorías y se aprueben las soluciones que se demuestran son más convenientes, y, sobre todo, hasta que se lleven a la práctica y produzcan el efecto apetecido, ha de pasar tiempo, y, mientras tanto, el mal aumenta y el crédito padece.

España necesita con urgencia un instrumento de cambio internacional, esto es, inconcuso.

Antes utilizábamos el Exterior para ese objeto, y ahora no sirve, después del estampillado.

Pero siendo ministro de Hacienda el señor Rodríguez, el

solo anuncio de que se proponía suprimir el «affidavit» a fin de que pudiera circular libremente entre España y el extranjero, bastó para que el cambio internacional descendiera varios enteros.

Esto demuestra que esa medida influye de un modo eficaz en la mejora del cambio. Pero la opinión no estaba hecha por completa, y la diferencia que resultaba de que algunos españoles pudieran cobrar sin impuesto su renta y otros no, cuando esto podía evitarse, y sobre todo por el disgusto que producía a los que habían convertido ya el Exterior, se desistió de esa medida, y el agio, sin temer ya ese instrumento de cambio, volvió a elevar el precio de los francos.

El Sr. Villaverde, en su profundo estudio, aparte del desarrollo de la producción y de las

exportaciones, y de su propósito de restablecer la compra y acuñación de oro, comprende que es necesario contar con un papel de arbitraje para combatir el agio, y al efecto, además de adquirir 70 millones sobre el producto de Almadén, de establecer la oficina de cambio por el Estado y de exigir el pago en oro de todos los derechos de Aduanas, crea una Deuda flotante en oro por 100 millones de pesetas, y emite Deuda amortizable en oro por otros 200 millones, sin «affidavit».

Es decir, restablece el instrumento de cambio internacional de modo que el agio no pueda acapararlo. Si este proyecto, en lo que se refiere a los extremos que dejamos consignados, se aprobará sin demora, es seguro mejoraría el cambio.

Pero si hubiera dificultades que aplazasen la aprobación de esa ley, ¿no convendría ensayar mientras tanto la supresión del «affidavit» establecido sobre el Exterior estampillado?

Este proyecto sería de breve debate; su sola presentación podría producir efecto, y si así era, no habría quien lo combatiese. Después los hechos determinarían si convenía restablecer el «affidavit», ó si, por el contrario, procedía consolidar su supresión.

¿Por qué no se ensaya ese remedio inmediatamente? Someto la idea a la opinión competente y a los hombres de gobierno.

UN SENADOR DE LA MAYORÍA.

La cuestión de los alcoholes

Después de las explicaciones tan claras como precisas que dió el señor ministro de Hacienda en el seno de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de reforma del impuesto de alcoholes, y de las modificaciones hechas a propuesta del mismo, ó con su aceptación, en el articulado, para suavizar el tributo y el procedimiento administrativo de un modo que concilie en lo posible los diversos intereses á que afecta la reforma, han quedado destruidas las censuras que se dirigían al proyecto, y se va condensando la opinión en su favor.

No podía ser de otra suerte, desde el momento en que se trata de hacer del alcohol un artículo de renta, como en los demás países, pero con mucha más moderación en las cuotas que en ellos, y á la vez se busca en la bebida alcohólica una compensación para suprimir el impuesto al pan y abaratarlo como medio de favorecer á las clases media y obrera. Este aspecto de la reforma va penetrando en la opinión y se refleja en la Prensa opositorista.

También tiene que producir buen efecto, cuanto se fije la gente, la idea de clasificar el alcohol en tres clases ó aplicación: alcohol etílico para la bebida, alcohol desnaturalizado para usos industriales y domésticos, y alcoholes destinados al alumbrado y calefacción.

La rebaja que se hace en las cuotas de estas dos últimas clases permitirá sustituir al petróleo, que es un producto extranjero, y producirá economía en el seno de las familias; por lo cual la idea es digna de aplauso y representa un progreso patriótico.

El pensamiento capital del señor ministro de Hacienda se basa en tres puntos:

- 1.º Eevar el rendimiento del impuesto (á esto obedece el título 2.º del proyecto)
- 2.º Mantener la protección á la viticultura española (título 1.º del proyecto).
- 3.º Que la elevación del tributo no merme la exportación.

Por eso aceptó el ministro el margen diferencial entre el alcohol industrial y el vinico, propuesto por los productores en la reunión que en Marzo tuvieron con un exceso en favor de éstos 250 pesetas por hectólitro, y se muestra de acuerdo con la intervención mutua de los fabricantes; en cuanto tenga relación con la recaudación del impuesto.

Para suavizar el tributo rebaja las cuotas al alcohol y á los licores, y facilita el medio de establecer destilerías cooperativas; pensamiento que puede favorecer el desarrollo de la industria agrícola.

La exageración evidente con que calculaban el tributo los fabricantes de licores, lo evidencia el Sr. Carvic en el «Diario Universal», y suponemos que no insistirán en sus argumentos erróneos.

En cambio merece consignarse que con el actual sistema de patentes de fabricación de alcoholes, resultaba que éste satisficiera sólo el mezquino impuesto de 1,50 pesetas por hectólitro, lo cual explica que quisieran oponerse los vinicultores á la reforma por interés propio, pero contra el interés general del Tesoro y de las clases que piden abaratamiento del pan.

Porque es inatencible que mientras el alcohol vinico sólo paga pesetas 1,50, el que producen las demás destilerías agrícolas, llamadas impropriadamente industriales, se grave con el impuesto de 37 pesetas 50 céntimos, con lo cual aquéllos obtienen una ganancia excesiva, que pagan los consumidores no sólo en la bebida, sino también en la industria y en los usos domésticos, para lo cual no se necesita alcohol puro.

La fiscalización, en fin, podrá simplificarse algo, pero hay que establecerla con energía, mientras no se corrija el hábito de la defraudación, si el tributo ha de rendir lo que corresponde.

En resumen: el proyecto, con las modificaciones hechas y con aquellas otras que el debate justifique que son convenientes, debe aprobarse cuanto antes, en favor del Tesoro y de las clases menesterosas.

LOS APELLIDOS DEL REY

Nuestro colega «La Epoca» inserta ayer la siguiente carta dirigida á su Director:

«Muy Sr. mío y amigo: En «La Epoca» de anoche, y en un artículo titulado (muy oportunamente, por cierto) «Como se llama el Rey, según el Sr. Béthencourt», dice este señor que la presentación del Rey para socio del Ateneo no ha debido hacerse con los apellidos Borbón y Habsburgo Lorena, sino con los de Borbón y Austria; que son en opinión del Sr. Béthencourt, los de S. M.

Los apellidos se determinan, para todos los efectos legales, por la inscripción correspondiente del Registro Civil. En el acta del Registro del estado civil de la familia Real, extendida en 20 de Mayo de 1886 ante el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, como encargado de dicho Registro, y D. Bienvenido Oliver, subdirector de los Registros, en funciones de secretario, y publicada en la «Gaceta» de 23 de Mayo, se inscribió el nacimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XIII como hijo legítimo del Rey D. Alfonso XII de Borbón y Borbón, y de su augusta esposa la Reina D.ª María Cristina Reniero de Habsburgo Lorraine, compareciendo como declarante S. A. la Infanta D.ª Isabel, tía carnal del Monarca, y siendo testigos el Sr. Sagasta, presidente entonces del Consejo de ministros; el señor marqués de la Habana y el Sr. Martos, presidentes, respectivamente, del Senado y del Congreso, y el señor marqués de Santa Cruz, jefe superior de Palacio.

Resulta, pues, que los apellidos legales del Rey son los que aparecen en la propuesta hecha al Ateneo, á menos que se considere que la inscripción del Registro del estado civil de la familia Real y la declaración de S. A. la Infanta doña Isabel, tienen mejor fuerza que las opiniones particulares que, acerca de dicho punto, pueda sustentar un tercero.

De usted s. s. q. b. s. m.

UN ANTIGUO ATENEISTA

EL EJÉRCITO JAPONÉS

Organización del servicio de transportes

El corresponsal militar de «The Times», incorporado al Estado Mayor japonés, envía los siguientes pormenores acerca de la organización del servicio de transportes en el Ejército del Mikado.

Cada una de las 13 divisiones que componen el Ejército japonés posee un batallón de tren, que en tiempo de paz forma una escuela de instrucción de los regimientos y otras unidades de transporte correspondientes á la división.

Los soldados del batallón de tren sirven en él tres años, como ocurre en los demás Cuerpos. Estos soldados sirven de instructores de los reclutas que van incorporándose trimestralmente al referido batallón, enseñándoles, durante un período de tres meses, la conducción de ganados y el arte de embalar y empaquetar.

En tiempo de guerra los soldados veteranos del tren actúan como vigilantes de las diversas columnas de transportes, y los bisoños como acemileros y empaquetadores. Cada individuo cuida de una caballería.

Decretada la movilización disuélvese el batallón de tren, proporcionando hombres y material para el transporte del bagaje correspondiente á los Cuerpos, hospitales, parques de municiones y material de puentes. Este último es conducido en pequeños carros de cuatro ruedas, arrastrados por un caballo. El carro ordinario de transportes tiene dos ruedas, es abierto por los costados, y puede cargar 350 libras. Aunque este vehículo está construido para el arrastre por medio de caballerías, en caso de necesidad puede ser empujado por tres ó cuatro soldados ó «coolies», pues son en extremo ligeros y manejables. La longitud de su eje es tan reducida que les permite circular por estrechísimos senderos y veredas; ventaja inapreciable cuando las operaciones se verifican en regiones montañosas.

Forman parte de cada división cuatro columnas de racionamiento. Conducen éstas las raciones ordinarias para tres días de los hombres y caballos que componen la división. Además llevan una ración por hombre, de reserva.

Los soldados llevan, perfectamente empaquetados en sus mochilas, tres raciones de arroz cocido, y en caso de agotarse éstas, todavía pueden disponer de otra ración de reserva que conduce el carro del regimiento respectivo. Cada uno de los caballos transporta forraje para un día.

Además de las cuatro columnas de racionamiento han reclutado los japoneses millares de hombres, denominados «coolies» militares, cuya misión consiste en arrastrar unos pequeños carricoches, capaces de cargar hasta 200 libras.

Dichos «coolies» son los reclutas declarados exentos en la quinta del año por escasez de talla, y proceden en su totalidad de la clase agricultora.

Visten el uniforme de Infantería, pero no llevan armas. Los mencionados carros de mano tienen una dotación de tres hombres.

La alimentación de las tropas japonesas consiste principalmente en arroz y harina de cebada.

Los sacos de arroz pesan 66 libras, y los de harina de cebada. Distínguense éstos de aquéllos en hallarse atados con una cinta encorvada.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Primera quincena de Junio

Los tres primeros días de ella serán bastante tranquilos, aunque algo nebulosos del 2 al 3, por presentarse en estos días algunos elementos de perturbación en el Atlántico y Mediterráneo, que ocasionarán también alguna lluvia en la costa cantábrica.

El sábado se avanzarán sobre el golfo de Gascuña y costas de Portugal, centros de baja presión que causarán algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el NO. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo, 5, el mínimo de Gascuña se habrá trasladado al N. de Francia, el de Portugal se hallará en el Mediterráneo, pero muy debilitado, y al propio tiempo aborará á Irlanda una depresión que tenderá á absorber la influencia de uno y de otro.

Por estos motivos en la Península solamente se registrarán algunos chubascos y tormentas en el NO. y N., con vientos de SO. y NO.

La depresión de Irlanda estará el lunes, día 6, hacia el paso de Calais y mar del Norte, y su acción no será sensible en nuestra Península, más que en el N. y NE.

El período tormentoso que empezará el

martes, 7, por el NO. de la Península, seguirá desarrollándose el miércoles, 8, en cuyo día habrá mínimos barométricos en el Cantábrico, centro de España y Argelia, por lo que se producirán algunas lluvias tempestuosas, principalmente en el Cantábrico y regiones centrales.

La situación meteorológica del jueves, 9, será muy parecida á la del día anterior.

El viernes, 10, mejorará algún tanto el estado atmosférico, ya porque los mínimos que quedarán en el O de Francia y en Argelia habrán perdido intensidad, ya porque avanzará en el Atlántico otra nueva depresión.

Esta llegará á la punta de Bretaña el sábado, 11, ocasionando lluvias y tormentas desde el Cantábrico hasta el Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará otra vez la situación general el domingo, 12, pues sólo quedará en el Mediterráneo superior un centro de bajas presiones, que producirá algún chubasco y tormenta en el N. y NE.

Del 14 al 15 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo otra depresión, que causará algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el NO. y N. al Centro, con vientos del cuarto cuadrante.

SFEIJOON.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 1.º de Junio de 1904.

NACIMIENTOS
Dolores Vallverdú Gispart.—Carmen Gisbert y Espuny.—Angela Llubra y Casas.

MATRIMONIOS
Juan Llauredó, con Antonia Molas.
DEFUNCIONES
Ninguna.

Alcaldía Constitucional de Reus

Al objeto de poder dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 33 del vigente Reglamento de expropiación forzosa en el expediente relativo á la construcción de la carretera de tercer orden, de Hospitalet del Infante á Reus por Vinyols se requiere á D. Restituto Amézaga como á propietario de la finca que perteneció á D. Antonio Sedó y Pamies para que en el plazo de 8 días contaderos desde la fecha, haga la designación prevista también en el artículo y Reglamento mencionados.

Reus 31 Mayo 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 1.º

Declarando caducados los registros referentes á las minas «Casualidad», término de Cornudella, y «Sorpresa», término de Poboleda.

La Jefatura de Obras públicas hace público haber concedido la licencia concedida á D. Fernando López de Rivadeneira.

La Tesorería de Hacienda declara concurso en apremio al vecino de Tarragona D. Joaquín Magarolas.

Proyecto de escalafón de maestros y maestros públicos de la provincia.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Corpus Christi y San Marcelino.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Luciano y Paula.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 1.º DE JUNIO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos.
		30	MÁXIMA MIN.		
9	758	30			O.
15	758	30	SOL 35 SOMB. 30	16	SO.
Horas	Cielo	Nubes	6.º hum.	Liuv. 24 h	
9	CLARO	0'0		48	
15	CLARO	0'0		48	

A las 6 de esta tarde, saldrá de la Iglesia parroquial de San Pedro, la so-

lemne procesión del Santísimo Corpus, la cual recorrerá el curso de costumbre, esto es, calle del Cementario Viejo, Arrabal de Robuster, calles de la Merced, Hospital, Cárcel y Santa Ana, Arrabal de Santa Ana, calle de Monterols, Plaza de la Constitución, calle Mayor y regreso á la parroquia de San Pedro.

Los balcones de la carrera lucirán vistosas colgaduras.

** A consecuencia de haber comprado ayer á Joaquín Hernández, una partida de carbón encargada de la Cooperativa «La Humanidad» establecida en la calle de la Cárcel, se originó una contienda entre ambos, por sostener el primero que el segundo le había entregado siete duros falsos, entre las monedas con las cuales verificó el pago.

Ambos fueron puestos á disposición del Juzgado, el cual ordenó ingresaran en las Cárcels de este partido.

** Como ya saben nuestros lectores, la fecha del Concurso hípico se celebrará en los días 12 y 14 del actual para el que reina una animación que supera á las esperanzas de sus organizadores, quedando ya muy pocas localidades para despachar.

Tan luego estén impresas las entradas de libre circulación, se pondrán á la venta para el público en el estanco de Juan Espasa, calle de San Juan, Junto con los pocos palcos que quedan á disposición del público.

Además de los premios para el Concurso de que ya hemos hablado en otras ediciones, se ha recibido un magnífico reloj de oro de la Excm. Diputación Provincial de Tarragona, y un precioso juego fumador de metal, regalo del Diputado por esta Circunscripción, D. Juliá. Nougués. También se han recibido nuevos donativos en metálico de distinguidas personalidades de esta ciudad y Barcelona, que oportunamente se anunciarán.

Ayer se recibieron telegramas anunciando que asistirán al Concurso los afamados corredores extranjeros M. Henry Leclerc con sus caballos «Joyaux», «Vagabond», «General Dewed» y yegua «Black Fly», M. Visconde de Fortou con su caballo «Hravofort», Mr. J. Jouques D'Orisla con su caballo «Valois», Mr. F. de Rovira con su caballo «Tarrand», y yegua «Missiche» y los famosos corredores españoles D. Avertano González, con «Nely», D. Ramón Montadas con «Simpson Bar» y D. Francisco Mariat con su yegua «China», escusamos decir que además de los antes referidos, se inscribirán muchos más.

Todo, pues, permite augurar un éxito completo para el Gran Concurso Hípico que se celebrará en Reus, mereciendo por ello justos plácemes cuantos trabajan en pró de la brillantez de la fiesta.

** Ha ingresado en la Cárcel de este partido, Juan Solé Mangrané, de 20 años de edad, á consecuencia de daños ocasionados en la finca de Pedro Segura Aulés, apreciados en más de cien pesetas.

** A las 6 y cuarto de ayer tarde pasando por el punto del Arrabal de Robuster conocido por Portal de Jesús, la anciana, de 67 años, Francisca Casas Vilanova, tuvo la desgracia de recibir una fuerte contusión en la cabeza, ocasionada por haberse desprendido un ladrillo desde lo alto de la casa que en dicho punto forma esquina.

Después de curada por el médico señor Roig, fué trasladada á su domicilio con el auxilio de un coche.

** Hace muy pocos días indicábamos la conveniencia de retirar cuanto antes de la vía pública los perros que sucumben víctimas de la estrigina, cuya petición nos consta se procura atender, habiéndose circulado las órdenes convenientes.

Hoy debemos ocuparnos de una observación atinada que relacionada en el asunto nos hace un vecino de esta ciudad, esperando también que dada la importancia de la misma no quedará desatendida. Nos referimos á la conveniencia de que en todos los casos, al proporcionarse la estrigina á los perros se cuide de vigilarlos convenientemente á fin de que quede el menor fragmento del embutido pues ello podría dar lugar á consecuencias funestas.

Eccarecemos la conveniencia de atender esta indicación, pues toda precaución es poca en materia como la de que se trata.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las na-

ciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años

El consul de España en Perpiñán participa el fallecimiento, entre otros, de los súbditos españoles siguientes:

Matilde Antonia Estivill Roca, natural de Tarragona, hija de José y María, de 28 años, casada, asistente.

Pedro Juan Civiá Subirana, natural de Poble de Segur, (Lérida) jornalero, de 87 años, viudo.

Rosa Pujol de San Vicens, natural de Ancerell, (Lérida), de 45 años, asistente.

Anteayer mañana se dirigía con un carro y caballería de su propiedad, á una finca de este término, el vecino de esta Francisco Cañellas, cuando al hallarse en el Camino de Constantí, cerca la riera de la Cuadra, fué acometida la citada caballería, por un par de bueyes que que conducían, al Matadero público bien que á alguna distancia, dos mozos de la branza, recibiendo el animal fuertes corndas en el vientre.

El conductor recibió el susto consiguiente, sin que por fortuna experimentase otro contratiempo, pues realmente escapó poco más que de milagro, pues carro y caballería, ante la acometida recibida por la última, recibieron un tremendo tumbó.

Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado al capitán de caballería D. Federico Araoz para que pueda tomar parte en el concurso hípico que ha de celebrarse en esta ciudad.

Ha cesado en el cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia don Joaquín Berned.

Ha sido destinado á los Somatenes Armados de Cataluña, el comandante de infantería D. Santiago Escudero Alegui, que prestaba servicio en el regimiento de San Quintín.

Se ha dispuesto que los cruceros «Lepanto» y «Extremadura», procedan á la instalación de la telegrafía sin hilos.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el próximo pasado mes de Mayo, ha sido de pesetas 1.092.732 de las que corresponden á aduanas 186.028 pesetas.

Se ha recibido aviso en el Consulado de Francia, en Tarragona, de la capital, de la apertura en los próximos meses de Agosto y Septiembre de una exposición internacional organizada en Lyon, segunda ciudad de Francia, por el comité industrial francés. Los productos expuestos se clasificarán en las diez secciones siguientes:

I Higiene, economía social, asistencia pública;

II. Salvamento; material y personal;

III Artes, enseñanza;

IV La habitación;

V. La moda (vestido, peinado, calzado, accesorios de toilette, industria de la mujer en el hogar);

VI. La publicidad bajo todas las formas;

VII. Los sports (medios de locomoción é industrias relativas, pesca, caza, aparatos y juegos diversos);

VIII. El papel y las industrias que lo transforman;

IX. Horticultura y agricultura;

X. Economía doméstica, alimentación y arte culinario.

Para más informes dirigirse al Consulado de Francia, en donde están, á la disposición de los interesados el reglamento, de la exposición y clasificación detallada de los productos.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, empezando á las 7 y cuarto, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Sr. Briansó y concurriendo los concejales señores Sabaté, Huguet, Martí, Figueras, Pons, Valcorba, Boronat, Casanovas, Pamies, Jordana, Prunera, Pallajá, Casagualda, Sardé, Bonet y Prets.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, haciendo constar el señor

Huguet su voto en contra, en el acuerdo relativo á la concurrencia de la Corporación á actos religiosos y haciendo también constar su voto en pro el Sr. Casagualda.

Se lee un estado comparativo de ingresos y gastos de Consumos entre el mes de Mayo último é igual mes del actual, apreciando que con gastos iguales se han recaudado este año 3.000 y pico de pesetas de más.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación del Director de este Instituto, participando haber sido nombrado Vicedirector del mismo el Sr. García Molina.

Pasa á la sección de Hacienda una comunicación de la Inspección de 1.ª Enseñanza de la provincia, para que se señale una cantidad destinada á los trabajos manuales en las Escuelas públicas.

Se aprueba el dictámen de Fomento modificando el plano carcelario de los terrenos situados frente al Hospital Civil y proponiendo la venta de los solares mediante pública subasta.

También se aprueban los dictámenes de la propia sección á las solicitudes de D. Manuel Viñes, «Centro de Lectura», Jaime Cercós y Josefa Roselló, todos referentes á obras de interés particular y queda con ella terminado el despacho ordinario.

A instancia del Sr. Pallajá se faculta á la sección de Fomento para la formación del plano de los terrenos colindantes con el Matadero Público, extensiva al anuncio de la subasta de dichos terrenos.

Se conceden 4 días de licencia al Teniente de Alcalde Sr. Bonet.

El Sr. Sabaté se ocupa de unas obras para el cercado de los terrenos de la Compañía de los Directores, situados frente la Casa de Caridad, solicitando que á ser posible, se procure que la Compañía convierta en jardines dicho sitio y de no ser posible, que la edificación se lleve á cabo con estricta sujeción á lo prevenido en las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Pallajá dice que se resolverá el asunto convenientemente, á cuyo fin se ha dado orden para la busca del expediente relativo á dichos terrenos.

A instancia del Sr. Boronat se acuerda que la Sección de Fomento cuide de la construcción de algunos pasos adoquinados que son necesarios en la calle Camino de Salou.

Y sin tratarse de otros asuntos, se levantó la sesión, siendo las 8 menos 10 minutos.

Veladas, bailes y conciertos

«El Ollmo».—A las 10 de esta noche principiará el concierto que dará en los jardines de dicha sociedad la aplaudida orquesta «Els richs de Reus».

El programa es el siguiente:

1.º «The Negroes» (Cake Walk), Sinedy.

2.º «Carmen» (Gran fantasía), Bizet.

3.º «La Trenza» (Mazurca de concierto), Escalas.

4.º «Tuti in maschera» (Fantasía), Suppé.

5.º «Garcilasos» (Gran waltz de cornetines), Escalas.

—«Patronato del Obrero».—A las 9 de esta noche, dará principio la notable velada que dará en el Patronato, el celebrado Dr. Muriente, el cual dará á conocer los números más escogidos de su vasto repertorio.

—«El Brinco».—En los salones de esta sociedad se celebrará baile esta noche, amenizado por la aplaudida Banda municipal.

En el intermedio de la 1.ª á la 2.ª parte y en obsequio á las señoritas que concurrían al acto, se sorteará una bonita sombrilla.

—«El Círculo».—Hemos recibido una atenta invitación para concurrir al concierto vocal é instrumental que dará en el Teatro Circo esta noche los artistas Srta Pavía (soprano), D. Pedro Jofra

de artigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, tlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarras in-

(violinista), D. José M.ª Segura (baritono) y D. Francisco Molera (pianista). El programa es el siguiente:

I «Rapsodia», Hauser, por el Sr. Jofra. Barcarola de «La Gioconda», Ponchielli, por el Sr. Segura.

«Nocturno», en mi bemol, Chopin, por el Sr. Jofra.

«Rosa d'amor», J. Ribera, por la señorita Pavía.

II «La barca» y «La falsa nineta», N. Freixas, por la Srta Pavía «Romanza» en sol, Beethoven, por el Sr. Jofra.

«Cansó de Sant Joseph», (de la nit de Nada), Lamote de Gignon, por el señor Segura.

«Romanza de la Estrella de Tannhauser», Wagner, por el Sr. Segura.

III «Romanza del Concurso de Tannhauser», Wagner, por el Sr. Segura «Ave-Maria», Lozzi, por la Srta. Pavía

«El Libro Santo», Pinauti, por la señorita Pavía.

Aria de «La Favorita», Donizzetti, por el Sr. Segura.

«Jota Aragonesa», Saracate, por el señor Jofra.

—«La Armonía».—En el local de la sociedad huerto «La Armonía», tendrá lugar esta noche baile extraordinario, amenizado por una aplaudida banda.

—«Centro de Lectura».—La sección dramática de este Centro, pondrá por la noche en escena el inspirado drama de D. Federico Soler (Pitarra) «Cercol de Foch» y la comedia de Aulés «Cel Rogent».

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Para detalles léase *Milagrosos confesiones é Inyección anti venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONSUMOS

Relación de lo recaudado en el día de hoy por dicho impuesto y especies en los felatos de esta ciudad de cuya cantidad se hace entrega en la Depositaria del Ayuntamiento.

	PESETAS
Vino forastero.	181'25
Mistela.	18'75
Vinagre.	
Cerveza.	
Aguardiente.	45'63
Licores.	
Alcohol.	4'48
Petróleo.	14'56
Acete.	3'14
Grano.	1'30
Garbanzos.	249'21
Harina.	5'10
Sémola.	18'53
Despojos.	0'50
Harineta.	1'39
Pastas y almidón.	33'18
Arroz.	0'34
Tocino salado.	97'93
Id. fresco.	243'03
Carne.	19'43
Despojos de id.	2'00
Cabritos.	0'28
Intestinos.	
Conservas.	
Aceitunas.	
Pimentón.	26'36
Carbón vegetal.	
Id. cok.	1'00
Sal común.	0'56
Sal industria.	28'68
Pescado.	
Comerciantes exportación.	
Total.	996'63

Reus 1.º Junio de 1904.—El Administrador, F. Sánchez.

Mercado de Lérida

Poca animación reinó en el mercado de granos último, celebrado en Lérida, habiéndose operado á los siguientes precios: Trigo monte clase superior de 17'25 á 17'50 ptas. la cuartera de 73'96 litros.

tor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ella y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarras in-

Idem corriente de 16'50 á 17 id. Idem id. floja de 15'25 á 16 id. Idem huerta, id. id.

Cebada de 8'50 á 9 id. Maiz de 11'50 á 12'50 id. Habones á 12'50 id. Habas, id. id.

Judías de 25 á 30 id. Aceite de 10 á 10'0 ptas la arroba. El mercado flojo y encalmado, siendo regulares las existencias que hay en la plaza.

ifim d dos del sonigo

Dispepsia, Atonía gástrica, etc., curación rápida por medio de las **Pastillas digestivas Bigel** Curaciones obtenidas tan sólo con una caja Véase el prospecto.—Venta: **Farmacia del Dr. Carpa, Plaza de Prim**—Reus.

SE DESEA

una bonita habitación amueblada, con asistencia, para dos ó tres caballeros. Ofertas se sirvan dirigirse en esta imprenta.

Centro de Lectura

AVISO La Junta de Gobierno de esta sociedad usando de las prerrogativas que le concede el artículo 15 del vigente Reglamento ha acordado suprimir el pago de derechos de entrada á todos los que ingresen como socios durante el próximo mes de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios y del público en general. Reus 26 de Mayo de 1904.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Torrens y Fortuny.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Bédrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle del Cermen núm. 38 y Balmes 65.

GRANDES REGALOS

que hace LA TRIBUNA diario independiente de Barcelona á sus suscriptores

Todo el que se suscriba por un semestre á este periódico, recibirá como regalo una magnífica reproducción del renombrado cuadro del pintor Ramón Casas «La carga», encerrado en un bonito y lujoso marco, así como una novela á elegir de las que figuran en el catálogo de la casa editorial Maucci.

Para informes y suscripciones dirigirse á la librería de los

SRES. TOST HERMANOS Arrabal bajo de Jesús, 4

Compañía Isleña Marítima

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE PALMA, TARRAGONA Y MARSELLA

Salida todos los sábados de Tarragona directo para Marsella Admite carga y pasajeros. Informarán los Sres. Sanromá é hijo.—Tarragona.

Para el verano

Se alquila una espaciosa casa en las B.r. jas del Campo, en magníficas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero.

Dicha casa está completamente amueblada, con su vajilla y batería de cocina. Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico. Informes en esta Imprenta.

AVISO

Se pone en conocimiento del público que todos los días saldrá un servicio de carruajes siguiendo los pueblos de Reus, Morell, Vilallonga, Rourell, Massó, Vallmoll y vice-versa.

Hora de llegada á Reus: A las 9 de la mañana. Hora de salida: A las 3 de la tarde. Se reciben encargos para los pueblos indicados, en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Santa Ana, 13, Reus.

JAVIER GRAU AGRIMENSOR

Medición, Tasación y División de tierras. Distribución de lotes en los patrimonios de familia para el señalamiento de dotes. Arreglo de amojonamientos, etc., etc. CALLE DE SAN JUAN 18, BAJOS.—REUS Maspujols.—Calle Alta, núm. 3

gestinales de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**; marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa,

SISQUELLAS DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hijo de Barcelona y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana á 6 tarde y los festivos de 9 á 1. Calle de la Galera 9 1.º, Reus

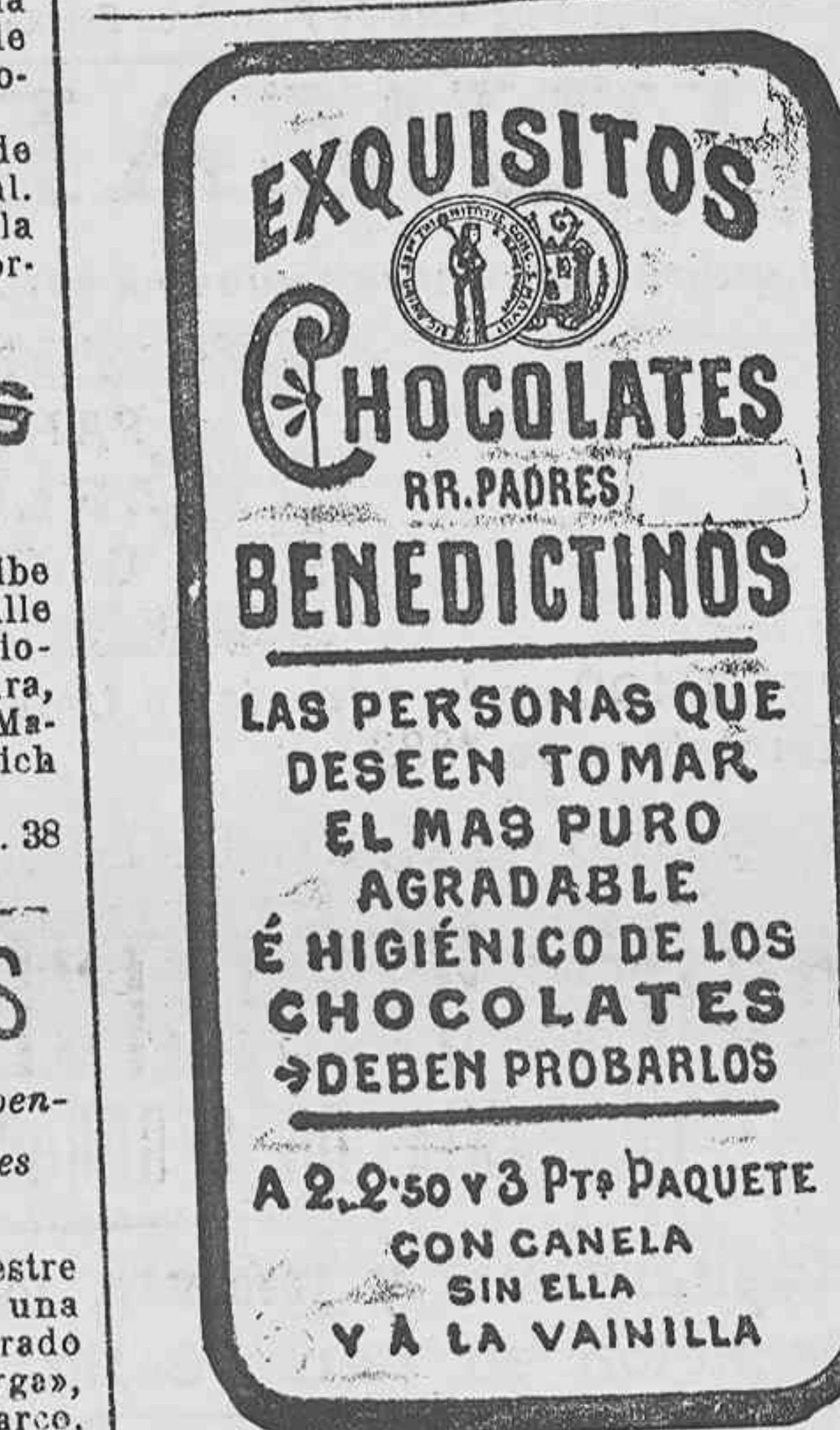
COLEGIO DE SEÑORITAS

dirigido por Mrs. Gougard, Mtra. de París Mañana: Clases en todas las asignaturas castellanas

Tard: Idioma francés práctico y labores bajo la dirección de una profesora especial. Repasos: de 7 á 9 mañana y de 7 á 9 noche. Calle Vilá 12, («Bou»).—REUS.

EN VENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Sta Ana, núm. 13, Reus.



EXQUISITOS CHOCOLATES BENEICTINOS
RR. PADRES
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2.º 50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN CAFE Y Á LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

SASTRERIA

—DE— José Maria Martorell

Se participa que en la misma se continuará sirviendo á su numerosa clientela y al público en general, con la prontitud, esmero y economía con que siempre se ha distinguido esta antigua y acreditada sastrería.

R us calle Racona 16—Reus.

Grand depósito de hielo

á precios convencionales Taberna la ESQUELLA laza de Prim, 3, Reus.

AGUSTÍN BARTOMEU

RECADERO DE REUS Á BARCELONA Ofrece al público sus servicios y se complace en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalet) y Galera, 21, alpargatero. En Barcelona, calle Puertaferriá, 23 portería.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden á precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Fo. ch, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto á la fuente).

Almacén y huerto

para alquilar con balsa y pozo.—Para informes, calle Nueva San Francisco, 60.

BICICLETAS OCASION

Quien desee comprar máquina nueva, sólida, elegante: á sus medidas, gusto y comodidad, dirijase seguidamente á Pedro Fábregas, calle Agalla 18, Reus, que juntará su pedido á las órdenes que ejecuta don Louis Thonon de Liege (Bélgica) y estará pronto servido, con notable economía. Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyeccion Vegetal **COSTANZI**



Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñim entos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 29 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites é Inyeccion Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los inercidos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 1.

BLOND D'OR MESTRES

AVISO

Hasta hoy día ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro y negro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pelifero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes laido y escaso.

En resumen: la tintura **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.

Unico punto de venta en Reus:

«EL CAPRICHIO», Vuda de Pablo Codina, Monterols, 25

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó reudioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. **SARDA HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras p. blaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

Baño de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE **SARDA HERMANOS**
CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente.

Los demás informes los darán en la propia casa.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arrius y C.^{ia}

Interior.	76'27
Colonial.	86'17
Orenses.	25'60
Nortes.	46'38
Alicantes.	80'05
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 500 Almansa.	103'75
Oblig. 2000 Francia.	58'62
Oblig. 300 Orense.	50'37

MADRID

Interior.	76'32
París.	38'95
Londres.	34'92

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	
Río Tinto.	
Nortes.	
Alicantes.	
Portugués.	

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena, valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 48	76'27
Amortizable 500	96'17
Municipal 600	
Municipal 500	
Nortes.	46'30
Alicantes.	80'05
Orenses.	25'60
Oblig. Francia 2 1/4	58'25
Oblig. Almansa 500	
Oblig. adh.	
Orense 80 y 82.	
Alicantes 4 1/2	98'50
Id. 48	

BARCELONA

Francos.	38'95
Libras.	34'92

MADRID

Interior.	76'35
Francos.	38'70

PARIS

Exterior.	85'15
Nortes.	159'
Alicantes.	275'

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 dñ.	34'50 din.
Londres 12 dñ.	
Londres vista.	
París vista.	
Marsellá vista.	
Perpignan vista.	
Hamburgo vista.	
Id. 9 vista.	
Id.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650 Gas Reusense.	PS PS PS
550 Industrial Harinera.	
675 Banco de Reus.	685
75 Manufacturera de Algodón.	
27'50 C. ^a Reusense Transvías.	
325 C. ^a Reusense Transvías privilegiadas 5 p ^{tas} .	
1890 Electra Reusense	
Manicomio Reusense	



Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social y reservas, más en Ptas. 32.000.000

Delegación en Reus: Calle Monterols, número 27

AGUA CLORURADO SULFATADO SÓDICO-CÁLCIC -MAGNÉSICA. VARIEDAD BROMURO-YODURADA

Especialmente recetada por los facultativos, contra afecciones herpéticas, así como escrofulosas y reumáticas, catarros del estómago é intestinos, afecciones del hígado, úlceras, litiasis renal, etc., etc. Su manantial en

VALLFOGONA DE RIUCORP (Provincia de Tarragona)

Temporada: de 1. de Julio (antes Junio) á fin de Septiembre

Los señores bañistas que se apean en la estación de Tárrega, continuarán sin interrupción el viaje, si utilizan el servicio de coches á cargo de D. Isidro Santacana, combinado con los trenes mixtos de la línea del Norte (según el horario hoy vigente)

Servicio de Restaurant á cargo de los Proprietarios

EN REUS: Prospectos y ventas de aguas; en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros sem jantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 psetas.

RECORDATORIOS PARA LA 1.ª COMUNIÓN

ÚLTIMA NOVEDAD • PRECIOS LOS MAS LIMITADOS

De venta en la imprenta de este periódico